

TRABAJOS FIN DE GRADO  
MAGISTERIO  
GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

Universidad de Alcalá

# http://www.uah.es/facultad-educacion/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

LA FACULTAD ▾ ESTUDIOS ▾ **ESTUDIANTES ▾** TRÁMITES ACADÉMICOS ▾ SERVICIOS ▾



### TRABAJO FIN DE GRADO

Inicio / Estudiantes / Trabajo fin de grado

- NUEVOS ALUMNOS
- ASIGNATURAS
- HORARIOS
- FECHAS DE EXÁMENES
- PROGRAMA COMPAÑEROS
- FORMULARIOS
- PRÁCTICAS EXTERNAS
- TRABAJO FIN DE GRADO
- PROGRAMAS INTERNACIONALES Y DE INTERCAMBIO
- BECAS Y AYUDAS ⇨
- DELEGACIÓN DE ALUMNOS

#### Trabajos Fin de Grado

- [Normativa sobre los trabajos fin de grado de la Universidad de Alcalá \(PDF\)](#)
- [Reglamento específico para los trabajos fin de grado \(PDF\)](#)

Reuniones Informativas sobre los Trabajos de Fin de Grado en Magisterio en el Aula Magna: miércoles 15 de octubre 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado en Primaria; y jueves 16 de octubre de 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado en Infantil.

**Asignación de Tutores:** Siguiendo el artículo 3.2. del Reglamento Específico de Trabajos Fin de Grado de Magisterio la asignación se realizará en dos fases:

**Primera fase:** Los alumnos podrán proponer un tema propio avalado por un tutor de la universidad cuyo departamento tenga docencia en el Grado en Magisterio. Para ello, el alumno deberá presentar una solicitud (bajo el consentimiento de [tutor]) al departamento del que corresponda su tutor en la que se incluya una introducción, una breve descripción del TFG, sus objetivos, planificación y recursos necesarios para su realización. Los Departamentos harán llegar a Decanato, hasta el 31 de octubre, el nombre de los alumnos, tutores y título de los trabajos que quedarían asignados en esta primera fase.

Los Departamentos tendrán hasta el 6 de noviembre para hacer llegar a Decanato los temas y tutores que se propondrán en segunda fase teniendo en cuenta que deben descontar de la carga docente de los tutores los alumnos que ya estén asignados del curso anterior o hayan sido asignados en primera fase.

**Segunda fase:** A través de una aplicación informática a la que se accederá desde esta página web, el alumno se seleccionará diez temas de los propuestos por todos los departamentos con docencia en el Grado en Magisterio. El periodo de selección de temas se abrirá del 11 al 17 de noviembre. Seguidamente, la

# Facultad Educación UAH

Facultad Educación UAH

Página Actividad Estadísticas Configuración

2 notificaciones de Estela González Llorente y Nieves Hernández R

ESTA SEMANA

- 12 Me gusta de la página
- 613 Alcance de la publicación
- NO LEÍDOS
- 2 Notificaciones
- 0 Mensajes

Facultad Educación UAH Educación

+ Seguir Compartir

Biografía Información Fotos Opiniones Más

PERSONAS

★★★★★  
454 Me gusta  
335 visitas

Consigue 62 000 personas que están cerca de tu negocio.  
Promocionar página

Invita a tus amigos a que indiquen que les gusta F...

Estado Foto/video Oferta, evento +

¿Qué estuviste haciendo?

Facultad Educación UAH  
13 de octubre

REUNIONES informativas sobre los Trabajos de Fin de Grado en Magisterio en el Aula Magna: miércoles 15 de octubre 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado de Primaria; y jueves 16 de octubre de 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado en Infantil.

Reciente

- 2014
- 2013
- Fundación

Ve tu anuncio aquí

Facultad Educación UAH  
Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá

Me gusta · A 454 personas les gusta esta

# ASIGNACIÓN DE TUTORES

- **Asignación de Tutores:** 4.2.2. de la *Normativa General de Trabajos Fin de Grado de la Universidad* la asignación se realizará en dos fases:
  - 1º FASE: Hasta el 30 de septiembre (se comunica en el departamento del tutor). Hasta el 7 de octubre de 2016 los departamentos nos informan.
  - 2º FASE: Del 13 al 17 de octubre (a través de una aplicación web se seleccionan 10 temas)

# 1ª FASE DE ASIGNACIÓN DE TUTORES

- **Primera fase:** Los alumnos podrán proponer un tema propio avalado por un tutor de la universidad cuyo departamento tenga docencia en el Grado en Magisterio. Para ello, el alumno deberá presentar una solicitud (bajo el consentimiento del tutor) al departamento del que corresponda su tutor en la que se incluya una introducción, una breve descripción del TFG, sus objetivos, planificación y recursos necesarios para su realización. **Los Departamentos harán llegar a Decanato, hasta el 7 de octubre, el nombre de los alumnos, tutores y título de los trabajos que quedarían asignados en esta primera fase.**

# 2º FASE DE ASIGNACIÓN DE TUTORES

- **Segunda fase:** A través de una aplicación informática a la que se accederá desde esta página web, el alumno seleccionará diez temas de los propuestos por todos los departamentos con docencia en el Grado en Magisterio. **El periodo de selección de temas se abrirá del 13 al 17 de octubre.** Se tendrá en cuenta la **nota de expediente** para la asignación de los trabajos.

# TFG en segunda matrícula

- Los alumnos que estuvieron matriculados del Trabajo Fin de Grado el curso anterior mantendrán el mismo tutor durante dos cursos a no ser que soliciten un **cambio de tutor** entregando el formulario de solicitud **antes del 30 de septiembre de 2016**.

# Tipos de trabajos

- **Trabajo teórico:** trabajo teórico basado en la consulta de fuentes bibliográficas. sobre un tema relevante relacionado con la educación.
- **Proyecto de intervención educativa:** sobre la base de un análisis previo de las necesidades de un contexto educativo, se diseña una propuesta educativa y, si es posible, se implementa y se revisan los posibles aspectos de mejora de la intervención.
- **Trabajo aplicado:** trabajo de investigación con una apropiada fundamentación teórica, un enfoque de investigación coherente con el objeto de estudio y que genere datos de carácter primario, aplicando técnicas de naturaleza cuantitativa y/o cualitativa (cuestionarios, entrevistas, etc.).



# Guión del trabajo

- La memoria deberá contener necesariamente los siguientes elementos:
  - **Portada:** el TFG deberá contener una portada en la que se detalle el Grado al que corresponde, nombre de la Facultad de Educación, título del TFG, nombre del estudiante, nombre del tutor (si lo hubiera, del cotutor) y el año en que se presenta.
  - **Resumen en inglés y castellano:** con una extensión máxima de 250 palabras cada uno.
  - **Palabras Clave:** entre 5 y 10 palabras clave, en castellano y también en inglés.
  - **Índice paginado.**
  - **Contenido Central del TFG:** debería contener introducción/fundamentación teórica, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía, siempre adaptándose a la tipología de cada TFG.
- La extensión máxima de este contenido será de 30 páginas, excluyendo la bibliografía. Los anexos, en caso de ser necesarios, irán aparte.

# Información útil a tener en cuenta

- Normativa de Trabajos Fin De Grado de la Universidad de Alcalá
- Normativa Específica para el Desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Educación (Aprobada en Junta de Facultad del 27 de octubre de 2015)
- **Podéis entregar ambos reglamentos en la web de la Facultad**

# Seminario de formación

- Previsto para la **primera quincena de diciembre**
- Se informará en la web de Trabajos Fin de Grado de Magisterio
- Sobre formato y requisitos formales del trabajo fin de grado, cómo citar correctamente la bibliografía, ejemplos de otros tfgs que ya se han presentado.

# Sobre matrícula

- 6.3. La matrícula del TFG da derecho a dos convocatorias en un mismo curso académico, siempre que se den las condiciones del punto 6.1.
- 6.4. En el momento de matricular el TFG el alumno abonará el **25%** del coste en primera matrícula. Aquellos alumnos que se hayan matriculado en un determinado curso académico, podrán matricularse nuevamente en el siguiente curso volviendo a abonar el **25%** del coste en primera matrícula. Previamente a la exposición, defensa o evaluación final del TFG el estudiante tendrá que abonar el **75%** restante del coste en primera matrícula.

# Sobre el depósito de los trabajos

- 7.4. Para poder realizar el depósito del TFG el alumno deberá **estar matriculado y contar con el correspondiente informe del tutor**. Una vez depositado, el estudiante recibirá un documento acreditativo de que el depósito ha sido realizado. **No es requisito para el depósito tener todos los créditos superados**, a excepción de los propios del TFG, pero sí será requisito para poder defenderlo y calificarlo.

# Depósito de los trabajos

- Fechas límite de entrega de los trabajos: **3 de febrero** de 2017, **9 de junio** de 2017 y **15 de septiembre** de 2017 respectivamente.
- Defensas orales de los trabajos:
  - del 13 al 24 de febrero para los trabajos entregados hasta el 3 de febrero;
  - del 19 al 30 de junio para los trabajos presentados hasta el día 9 de junio;
  - y del 25 al 29 de septiembre para los trabajos presentados hasta el día 15 de septiembre.
- Los trabajos pueden depositarse independientemente de tener o no aprobadas todas las asignaturas del Grado, pero sólo podrán defenderse cuando todas las asignaturas estén aprobadas.

# En qué consiste la defensa de los trabajos

- El protocolo de actuación para la evaluación del TFG será el siguiente:
  - ▣ A. La defensa será un **acto público**.
  - ▣ B. El Tiempo máximo de defensa para cada estudiante: **será de 20 minutos, de los cuales 10 como máximo se dedicarán a la exposición del estudiante**; los miembros del tribunal podrán realizar preguntas o sugerencias, a las que el estudiante deberá responder. Concluida la exposición el tribunal deliberará sobre la calificación en sesión privada, teniendo en cuenta el informe del tutor. En el caso de una gran discrepancia entre este y el tribunal, se buscará un consenso antes de comunicar la calificación definitiva al estudiante.
  - ▣ C. El tribunal actuará coincidiendo con los períodos en los que se lleven a cabo las convocatorias, es decir, **febrero, junio y septiembre**.
  - ▣ D. En cada uno de esos períodos, cada tribunal actuará una sola vez, en sesión de **tarde o de mañana**.

# Sobre la defensa de los trabajos

- 8.4. La calificación tendrá en cuenta, entre otros criterios: **la calidad** del trabajo desarrollado, la **claridad** y **corrección** de la memoria presentada, y en el caso de que el TFG sea defendido ante un Tribunal, se tendrá además en cuenta la **exposición** y el correspondiente debate.
- 5.1. En el caso de que el **informe del tutor sea favorable**, la calificación definitiva del TFG (aprobado, notable o sobresaliente) es lo que corresponderá ser resuelta por el Tribunal.



# Normativa Reguladora Procesos Evaluación de los Aprendizajes

- Consejo de Gobierno de 24 Marzo de 2011
- Art. 34. 3. Originalidad de los trabajos y pruebas.  
El **plagio**, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como la elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura en que se hubiera detectado.

# http://www.uah.es/facultad-educacion/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

LA FACULTAD ▾ ESTUDIOS ▾ **ESTUDIANTES ▾** TRÁMITES ACADÉMICOS ▾ SERVICIOS ▾



### TRABAJO FIN DE GRADO

Inicio / Estudiantes / Trabajo fin de grado

- NUEVOS ALUMNOS
- ASIGNATURAS
- HORARIOS
- FECHAS DE EXÁMENES
- PROGRAMA COMPAÑEROS
- FORMULARIOS
- PRÁCTICAS EXTERNAS
- TRABAJO FIN DE GRADO
- PROGRAMAS INTERNACIONALES Y DE INTERCAMBIO
- BECAS Y AYUDAS ⇨
- DELEGACIÓN DE ALUMNOS

#### Trabajos Fin de Grado

- [Normativa sobre los trabajos fin de grado de la Universidad de Alcalá \(PDF\)](#)
- [Reglamento específico para los trabajos fin de grado \(PDF\)](#)

Reuniones Informativas sobre los Trabajos de Fin de Grado en Magisterio en el Aula Magna: miércoles 15 de octubre 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado en Primaria; y jueves 16 de octubre de 2014 de 10:30 a 11:30 para el Grado en Infantil.

**Asignación de Tutores:** Siguiendo el artículo 3.2. del Reglamento Específico de Trabajos Fin de Grado de Magisterio la asignación se realizará en dos fases:

**Primera fase:** Los alumnos podrán proponer un tema propio avalado por un tutor de la universidad cuyo departamento tenga docencia en el Grado en Magisterio. Para ello, el alumno deberá presentar una solicitud (bajo el consentimiento de [tutor]) al departamento del que corresponda su tutor en la que se incluya una introducción, una breve descripción del TFG, sus objetivos, planificación y recursos necesarios para su realización. Los Departamentos harán llegar a Decanato, hasta el 31 de octubre, el nombre de los alumnos, tutores y título de los trabajos que quedarían asignados en esta primera fase.

Los Departamentos tendrán hasta el 6 de noviembre para hacer llegar a Decanato los temas y tutores que se propondrán en segunda fase teniendo en cuenta que deben descontar de la carga docente de los tutores los alumnos que ya estén asignados del curso anterior o hayan sido asignados en primera fase.

**Segunda fase:** A través de una aplicación informática a la que se accederá desde esta página web, el alumno se seleccionará diez temas de los propuestos por todos los departamentos con docencia en el Grado en Magisterio. El periodo de selección de temas se abrirá del 11 al 17 de noviembre. Seguidamente, la

# ¿Dudas?

